

**AUTORIZA DEVOLUCION DE SALDO POR
RAZONES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 1009

MELIPILLA, 22 ABR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 001, de fecha 03 de enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- b) El Listado de Pagos Detallados por Formas de Pago, de fecha 15 de abril de 2014, de Tesorería Municipal;
- c) La Orden de Ingresos Municipales N° 496495, de fecha 15 de abril de 2014, de la I. Municipalidad de Melipilla;
- d) El Memorándum N° 230, de fecha 15 de abril de 2014, de la Tesorera Municipal;
- e) El Memorándum N° 126, de fecha 16 de abril de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución de fondos a doña **Silvana Marambio Figueroa**, cédula nacional de identidad N° 8.695.083-9, por la suma de **\$64.839.-** (sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos), por existir duplicidad en el pago de Permiso de Circulación del vehículo Placa Patente Única XX-2539-9.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al Ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**